

Comunidad
de MadridCONSEJERÍA DE VIVIENDA,
TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

D. Juan Carlos ALAÑÓN OLMEDO
Alcalde del
Ayuntamiento de BATRES
Avda. de los Olivares, 6
28979 BATRES (Madrid)

ASUNTO:

Modificación de horarios e itinerarios de las líneas **460 “MADRID (Plaza Elíptica) – PARLA - BATRES”**, **480 “GETAFE - GRIÑÓN / CASARRUBUELOS / SERRANILLOS”** y **470 “MADRID (Plaza Elíptica) - HUMANES – GRIÑÓN - SERRANILLOS** que se realizan al amparo de la concesión **MADRID - PARLA - YUNCLILLOS (VCM-403)**.

Con fecha 24 de septiembre 2024, se comunica a la empresa **AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL, S.L.**, lo siguiente:

Por la presente, se notifica a esa Empresa, como concesionaria del servicio público regular, permanente y de uso general, de viajeros por carretera entre **MADRID - PARLA - YUNCLILLOS (VCM-403)**, la modificación de los siguientes itinerarios y horarios:

- La línea **460**, en sentido 1, aumenta de 11 a 14 las expediciones Madrid – Batres. Se mantienen las 2 expediciones Parla – Batres. En sentido 2 se aumentan de 11 a 13 las expediciones Batres – Madrid, y de 2 a 3 las expediciones de Batres a Parla (una de las cuales, como antes, da servicio a los institutos de Parla). Se modifican horarios.
- En la línea **468** se crea la nueva sublínea “hc” “desde / hasta Hospital de Fuenlabrada hasta / desde Casarrubuelos por Cubas”. Se adjunta el listado de paradas. Esta nueva sublínea tendrá seis expediciones por sentido, en tanto que la sublínea ya existente “hg” “Hospital de Fuenlabrada – Griñón” directo y viceversa ve reducidas a 7 expediciones (sentido 1) y 8 expediciones (sentido 2) su oferta diaria.
- La línea **470** amplía su recorrido hasta el municipio de Serranillos del Valle, según listado de paradas adjunto. Se mantienen las 8 expediciones por sentido, no cambian los horarios.

Se adjuntan, con la presente los itinerarios y horarios resultantes, debidamente firmados, significándoles que entrarán en vigor el **1 de octubre de 2024**.

Madrid, a fecha de firma

